

DIARIO DE CÓRDOBA

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PORTE.

Por un mes 10 rs.—Por trimestre 25 rs.

SUSCRIPCION EN CÓRDOBA.

Por un mes 8 rs.—Por trimestre 22 rs.

SECCION EDITORIAL.

DE LA INDUSTRIA AGRICOLA CONSIDERADA COMO ELEMENTO DE CRÉDITO.

Para el bienestar de la especie humana no es ni puede ser cosa indiferente el conocimiento de las necesidades y de los recursos de la sociedad. De su estado económico dan la verdad idea, siendo a veces un reflejo y siempre un término de comparación, los estados de la administración financiera, las cuentas en fin. Pero estas cuentas, si bien revelan los resultados, no siempre explican las causas del retraso, del movimiento ó del progreso de la industria reproductiva que provee a nuestras primeras necesidades, ni forman un fanal bastante luminoso para preservar a ciertas clases productoras de escollos, contra los cuales pueden estrellarse los particulares, fuertes para las familias, y peligrosos por consiguiente para la prosperidad del Estado.

El malestar de las clases que viven del trabajo de los campos proviene menos de la escasez ó de la abundancia de productos alimenticios, que de la falta de buena dirección en aquel mismo trabajo y de la mal entendida repartición que se le da. El sistema de cultivo generalmente seguido en España adolece del primero de estos inconvenientes y hace inevitable el segundo. Mas no es nuestro ánimo entrar en la parte técnica de la cuestión; vamos únicamente a hacer bajo el punto de vista económico-administrativo algunas ligerísimas indicaciones.

Para que un trabajo sea provechoso, hacese preciso que el que a él se consagra pueda adquirir, no solo el conocimiento de las necesidades presentes y futuras del consumidor, sino los necesarios para no perder su tiempo y sus fuerzas en ocupaciones infructuosas. Ahora bien, de dónde, si no de buenas instituciones y de estímulos dados por la autoridad, pueden salir los rayos de luz, los conocimientos que en

alta voz está reclamando para el fomento del país, el interés bien entendido de la mayor parte de sus habitantes? Del cultivador no puede decirse lo mismo que del mercader. El primero, en España sobre todo, obra solo, por si, reducido á sus propias fuerzas, abandonado á sus propios instintos, sin mas amparo que la Providencia, ni mas regla de conducta que la rutina de sus abuelos.

Al desarrollo de su inteligencia oponen obstáculos por una parte lo precario de su existencia, y por otra la falta de ejemplo, de estímulo, de convicciones; y del atolladero en una palabra no es fácil que salga, interio á enseñarle el camino por donde naturalmente y sin violencia puede hacerlo, no venga una mano solícita y desinteresada. Esta mano es la del gobierno; este camino la instrucción agronómica, que es, como muchas veces hemos dicho, y no nos cansaremos de repetirlo, una de las primeras necesidades de España. De la falta de este elemento de ilustración, ¿cuál es la consecuencia natural? La persistencia en los sistemas anejos, en los métodos imperfectos y en las rutinas esterilizadoras, con las cuales han desaparecido en toda la Europa culta las hambres, las pestes y la despoblación.

Al ver que en lo que va de siglo ha triplicado y, según las localidades, hasta sextuplicado la propiedad territorial en Inglaterra y varios Estados de Europa, algunos autores que de la materia se han ocupado sostienen que esto no sucede en los demás países, y en España sobre todo, por no dedicarse en ellos á la labranza los capitales necesarios para hacerlo bien, y por ser pocas y malas las vías de comunicación entre los pueblos y de acarreo para los productos del trabajo. De ninguna manera pretendemos poner en duda la importancia de estos dos poderosos elementos de riqueza agrícola y de desarrollo mercantil, pero no es menos seguro, y sobre ello creemos deber insistir con mas energía, pues constituye el objeto principal de este artículo, que

otra causa no menos poderosa que aquellas a producir los males de que nos quejamos, es la falta de instrucción de nuestros labradores, y que allí donde no existen ideas relativas no hay garantía moral de acierto ni de buen éxito. Por qué, si así no fuese, no habrían los capitalistas de confiar sus caudales á la agricultura, cuyos trabajos en todo tiempo representan el valor de las sumas en ellos invertidas, mas bien que al comercio, es decir, á negocios lejanos, sometidos á eventualidades de toda clase, y dirigidas la mayor parte de las veces por correspondientes, ó dependientes, es decir por manos extrañas ó asalariadas?

Las bases en que, en el estado actual de los gobiernos de Europa, descansa la economía agrícola contribuyen á formar una de las mejores y mas sólidas garantías del crédito público. Y como quiera que el sistema económico, de la riqueza y del poder de España sea la agricultura el elemento principal, fácilmente se colige que solo dando á este arte todo el desarrollo y todo el perfeccionamiento de que es susceptible, podremos aumentar, repartir y diversificar nuestros recursos, evitar las carestías y multiplicar ciertos productos de que hoy carecen y escasean nuestras industrias, y que para nuestra propia manutención pueden mañana hacernos falta.

Creando valores de crédito y numerario ficticio, Inglaterra formó, digamos así, un nuevo suelo, ó en otros términos, aumento por una parte la superficie del cultivado, mejorando por otra los procedimientos, dobló y hasta cuadriplicó su fuerza productiva. Si á ochenta mil millones de reales asciende, como aparece de cálculos bastante exactos, la deuda de aquella nación, á igual y á mayor cifra sube el aumento que en lo que va de siglo ha tomado su riqueza territorial, resultando de aquí que los fondos recogidos por vía de préstamo y consumidos por Inglaterra, han acrecentado en otro tanto su riqueza territorial, y del enlace íntimo que, á favor de esta circunstan-

FOLLETIN.
LA PRIMA DONNA.

Grande movimiento y agitación reinaba cierta noche en una de las principales fondas de Verona; diferentes grupos, espaciados por sus salones, hablaban con calor, y todo daba a entender que era de notable y general interés su conversación. Un extranjero hubiera creído que se trataba de un gran acontecimiento político, pues que en ese pueblo idólatra y apasionado por las artes, el debut de un cantante ó la representación de una ópera, es de tanto interés y consecuencias como entre nosotros la caída de un ministerio ó una declaración de guerra.

Aquella noche, pues, no hablaba de otra cosa Verona entera que de la salida de la signora Gina, cantatrix que era en otro tiempo la delicia del público, y que volvía á presentarse en escena después de haber estado retirada del teatro por espacio de muchos años.

Ya se puede imaginar que los grupos de la fonda de Verona no tenían otro objeto de conversación que el citado; e nombre de Gina salía de

— Quién ese hombre? preguntó un francés que hacia una hora tan solo que llegara á Verona.

— Es Valterna, le contestaron.

Un oficial sin duda volvió á preguntar el francés observando la espada y los largos bigotes del joven.

— No, le contestó uno de los presentes, un dijelante.

— Un viajero al rededor del mundo, dijo otro.

— Un loco, un furioso, añadió un tercero alejándose.

— Quizá no tan loco como algunos se imaginan, dijo el primero que había hablado; pero quién puede saber la verdad que hay en ello?

— Su historia es muy extraña y hadie más que el pudiera contar con certeza.

El francés á quien había llamado la atención el aspecto de Valterna, cedió á un sentimiento de interés irresistible y continuó sus preguntas. Los unos le decían que era el amante desgraciado de la cantatrix Gina, los otros que era el dichoso favorito de la duquesa de R... Si sentís curiosidad de conocerle a fondo, le digeron, procuradle hacer hablar; quizá os mostrará mas confianza que á un antiguo amigo, ó quizás os volverá la espalda sin contestaros, porque su carácter es variado, inexplicable. Antes de su locura era un noble y gran corazón. Id pues, habladle de Gina, y si una sola vez podéis hacer que os conteste, os lo contará todo; no obstante debeis tener poca fe en lo que os diga puesto que él mismo no sabe lo que pensar de su vida.

El francés fue á sentarse á la misma mesa que Valterna, y al contemplarle de tan cerca le pareció que no era la primera vez que veía aquella noble y ajada fisonomía. Procuraba acordarse que época de su vida le recordaba aquel semblante, cuando

cia, existe entre el interés público y el particular, se deduce que á sostener y á consolidar el crédito público ha venido en aquel país la prosperidad ó sea la riqueza territorial de los particulares.

Nosotros contamos con mas superficie territorial que Inglaterra, y con mas medios también de multiplicar ventajosamente ciertos productos de que carecemos ó escaseamos hoy. Tenemos un suelo mas seco y mas variado, y un clima que, por donde quiera que existan ó podamos proporcionarnos aguas perennes, y aun sin mas que aprovechar las pluviales, nos pondrá, el dia en que á ellos nos dedicaremos, en disposición de obtener producciones en cantidad y en calidad superiores á las de aquel país, y muchas mas que á las del Norte negó la naturaleza.

Para ello, ¿qué es lo que falta á España? Instrucción conveniente, adecuada, especial á este importante objeto; deduciéndole de lo dicho que la instrucción agronómica es una de las primeras necesidades del país; que la enseñanza agronómica es una de las primeras obligaciones del gobierno; que el desarrollo de la producción agrícola es la primera garantía del crédito particular y la base del crédito público.

MEMORIAS.

Día 7.

(720 de Roma.) Es muerto M. Túlio Cicerón, honor del foro romano, de la literatura y de la república.

983. Muere Othon II, el Sanguinario ó el Rojo, emperador de Alemania. Fue un príncipe cruel. Estuvo en guerra con su primo Enrique de Baviera; después con Lotario, rey de Francia, y últimamente con los Griegos, que le hicieron prisionero.

1003. Muere el papa Juan XVII.

1254. Muere el papa Inocencio IV. Fue de un carácter altivo e inflexible; escomulgó y declaró excluido del trono á Federico II, emperador de Alemania.

1526. Dá el emperador Carlos V un edicto, mandando que todos los moros que habían recibido el bautismo, viviesen según las leyes del cristianismo.

1713. Se concluye en Utrecht un tratado de amistad y comercio entre España e Inglaterra.

1741. Isabel Petrona es proclamada emperatriz de Rusia.

Valterna, con la misma seguridad que si le hubiese dejado la vispera, se arrojó á sus brazos llamándole su amigo, su camarada, su querido Numa. A este nombre el francés hizo un movimiento de sorpresa; creyó que se encontraba aun en el colegio de Montpellier cuando sus primeros años, y estrechó tiernamente entre sus brazos á un antiguo compañero, cuyo nombre y figura se habían casi borrado de su memoria, pero cuyo carácter entusiasta y sombrío jamás podía echarse en olvido para los que le hubieran conocido una sola vez.

—Me encuentras bien cambiado, dijo á su amigo después de las primeras y deliciosas emociones de dos almas que encuentran la una en la otra el palpitante recuerdo de una felicidad perdida y olvidada; pero como ha de ser las enfermedades y la melancolía me han envejecido antes de tiempo.

Numa le hizo varias preguntas con aquella delicada reserva que inspira la confianza, y dejó escuchar de sus labios el nombre de Gina.

—Gina! respondió el veronés, y una sonrisa infantil encendió la palidez de sus labios, Gina! Hé abi toda mi historia.

—Quién es, pues, esa Gina, cuyo nombre encuentra aquí tantos écos?

—Ah! no lo sabes? dijo el veronés con sarcástica amargura. Es la duquesa de R...

Numa no pudo reprimir un visible movimiento de sorpresa.

1741. Carlos VII es proclamado rey de Bohemia.

1751. Adolfo Federico es coronado rey de Suecia.

1815. Es fusilado el célebre mariscal del Imperio Francés Miguel Ney, príncipe de Moscova. Sus compañeros de armas le apellidaban el valiente de los valientes.

SECCIÓN OFICIAL.

—No habiendo recibido en esta redacción la Gaceta del 4 no podemos dar el extracto de costumbre.

SECCIÓN DE NOTICIAS.

NACIONALES.

—En los periódicos de Madrid leemos lo siguiente:

«El programa convenido entre los ministros es como sigue:

Abstención completa de toda iniciativa en el proyecto de Constitución, dejándola á las Cortes, en el concepto de que el nuevo edificio político ha de estar cimentado en el trono de la reina doña Isabel II y de su dinastía.

Ley de imprenta con jurado. Libertad completa para examinar los actos de los agentes del poder, y muy limitada en todo lo concerniente á personas y cosas privadas.

Milicia Nacional en las capitales de provincia, y por regla general en todas aquellas poblaciones de suficiente vecindario, para defenderse de enemigos armados.

Reforma de las contribuciones, especialmente de las que más afectan al pueblo, tales como las de consumos; pero con la espresa condición de que ha de regir lo actual hasta que se encuentren medios de cubrir el déficit.

Diminución del presupuesto de las clases pasivas, ó cuyo efecto se dará preferente colocación, según sus circunstancias, á los empleados cesantes que disfruten haber.

La fuerza del ejército de tierra constará de 70,000 hombres, que se reemplazarán por medio de enganches voluntarios, y solo en el caso de que no se completen así los cupos, se acudirá para la parte que falle al sistema de quintas. De estos 70,000 hombres 10,000 serán destinados á la reserva, y servirán de base á la organización de batallones provinciales. Los cuadros de estos batallones se formarán con

—Si, añadió Valterna, la esposa del duque de R... vuestro compatriota. No habíais oido decir que se había casado con una cantante.

—En efecto, ahora lo recuerdo.

—Gina! Pobre e infeliz Gina! Mucho han hablado de su felicidad... Su felicidad... Si, ella más que ninguno puede decir cuál es la felicidad de que se goza entre las riquezas.

Algo de sarcasmo y de dolor había en el acento del veronés. Numa no se atrevía á interrogarle, á arrancar el velo de los misterios de su corazón. Valterna permaneció algunos momentos en silencio como procurando recordar toda su pasada vida para presentarla en esqueleto á los ojos de su amigo.

A poco rato levantó la cabeza; en sus ojos había un rayo de animación desconocido á Numa hasta entonces.

Empezó á hablar. Su voz era dulce, sus palabras animadas; pero su voz y sus palabras eran tristes... muy tristes!

Gina era tan bella que atraía las miradas de todo Verona. Cifraba toda su felicidad, toda su vida, en los aplausos de un público que ella embriagaba con su mágica voz, y que á su vez también la embriagaba á ella con los transportes de su entusiasmo. Era tan bella cuando se la miraba, tan

gafes y oficiales del ejército, á los cuales se les designarán las cuatro quintas partes del sueldo de actividad.

Ley orgánica del estado mayor del ejército.

Ley de ascensos militares, sobre la base de que las dos terceras partes de los vacantes que ocurran se darán por rigurosas antigüedad, y la otra tercera parte se concederá por elección con ciertas condiciones. Por este medio se procurará indemnizar á los que hubiesen sido perseguidos en su carrera por causas políticas.

Tales son las principales bases del programa, que, segun se nos ha dicho, ha adoptado el gabinete del Sr. duque de la Victoria.

El ministro de Hacienda puso cinco condiciones que son como siguen:

1.º Pedir y obtener de las Cortes la autorización correspondiente y previa para que rijan los nuevos presupuestos desde 1º de año, aun cuando no estén votados ni discutidos por las Cortes.

2.º No reducir bajo ningún pretexto la cifra á que asciende hoy el presupuesto de ingresos, considerando que toda ella cuando menos es necesaria para cubrir las atenciones indispensables del Estado.

3.º Si hubiera necesidad de acceder á la supresión ó reforma de las contribuciones de consumos y de pueblos, solamente habrá de accederse á ella, si por otra parte se obtengan recursos de productos iguales á los de los impuestos que se extinguieren.

4.º Por ahora á lo menos se conservarán las rentas estancadas.

5.º Que el gobierno contribuya energicamente a que se realicen todas las contribuciones del Estado, sin excepciones ni contemporización alguna.

—Vamos á trasladar para conocimiento de nuestros lectores la proposición presentada á las Cortes en la sesión del 2, relativa á la acusación de Doña María Cristina de Borbón.

Los diputados que suscriben, deseando que los graves cargos que el pueblo español ha hecho, en unánime aunque oprimida opinión, á Doña María Cristina de Borbón y su actual esposo, particularmente en lo que tiene relación con los intereses públicos, se funden en motivos plenamente demostrados ante la representación nacional, ó se devanezca en la parte que pudieran tener de inexacts, empleándose el efecto el medio mas imparcial, luminoso y eficaz para el descubrimiento de la verdad, cual es el de una información parlamentaria:

encantadora cuando se la oía, que era imposible mirarla y escucharla á un mismo tiempo. Oh! si la hubieses visto aparecer fría al principio y bella como una estatua antigua dominando con su mirada toda una multitud agitada y silenciosa! Si hubieses visto cómo palidecían sus labios y se agitaba su seno á las primeras vibraciones de la orquesta, como si voz lanzada en armoniosos raudales, tan pronto corría dulce y sonora, tan pronto fuerte y terrible... Oh! voz venida del cielo, voz lanzada del infierno, impresionando todos los corazones, vibrando en todas las almas, ya enterneciéndolas con melodiosas cadencias, ya tormentandolas sin piedad con acentos crueles y desgarradores! Si, yo la he visto á esa mujer, á ese angel, como un ladrón á quien su victoria ha fatigado, detenerse, sus brazos caídos, los ojos marchitos, pudiendo distinguir a su abrasada respiración escaparse opinió... desigual, de su palpitante garganta... y la multitud allí, á sus pies, sin fuerza, sin voz, atreviéndose apenas á respirar el aire... En seguida, como un sueño que interrumpe un trueno espantoso, solo un grito, solo una voz, solo un aplauso, solo un entusiasmo, y la joven sonriendo, temblando, con sus brazos cruzados sobre el pecho y con las lágrimas de la mas pura dicha deslizándose por sus mejillas encendidas!

Valterna dejó caer la cabeza sobre su pecho. Se continuará.

Deseando que termine cuanto antes el estado transitorio ó excepcional en que se hallan los bienes de aquellos, detenidos por acuerdo del Consejo de ministros en 27 de agosto último, con el objeto de asegurar las responsabilidades á que haya podido dar lugar, en cualquier concepto su conducta; y que ó se devuelvan á sus dueños si ningún cargo resultare contra estos, ó se apliquen definitivamente á la nación en el todo ó parte necesarios, para compensar los gravámenes y menoscabos que aquellos por sí ó por interpuesta persona hayan podido ocasionar al Tesoro público.

Deseando igualmente que la suspensión de pago de la pensión que disfrutaba aquella señora, pase en su caso á ser una medida definitiva;

Y por último, que las aspiraciones y ansias de moralidad, primer móvil del país al secundar el alzamiento de junio, se vean realizadas con la represión y castigo de los pasados abusos.

Tienen la hora de proponer á las Cortes constituyentes se haga una información parlamentaria de todos los hechos por los cuales puedan ser responsables á la nación, en cualquier concepto. Dña María Cristina de Borbón y su actual esposo, desde el fallecimiento de D. Fernando VII; y que se estienda igualmente á los actos punibles e ilegales de aquellos funcionarios que hayan infringido ó saltado á la observancia de la Constitución y leyes fundamentales del Estado, ó á la de los especiales y reglamentos que aseguran la buena invención de los intereses públicos, en cualquier negocio que hayan tenido interés directa ó indirectamente los referidos Dña María Cristina ó su esposo, para lo cual se nombre una comisión de señores diputados, á la que se pasen además todos los documentos que remita el gobierno, en virtud de la circular del Consejo de ministros de 27 de Agosto último, y todos cuantos la comisión considere convenientes, así de los que radican en las oficinas del Estado, la península y Ultramar, como en los del patrimonio real.

Palacio de las Cortes 30 de Noviembre de 1864.—Joaquín Alfonso.—Manuel Calvet.—Máuel Lasaña.—Pedro Calvo Asensio.—Cristóbal Valera.—José Trinidad Herrero.—Pedro Bayarri.

—Las excavaciones de la cuesta dice el Faro de Jaén, tienen un origen más formal de la que en un principio se había creído. Parece que un árabe residente en Melilla, posee los planos del tesoro, heredados de sus ascendientes los bajos ó reyezuelos de este reino antes de la conquista; el árabe parece que ha escrito á una persona de Jaén, ofreciendo venir tan pronto como sus negocios se lo permitan, mediante la remesa de diez duros que necesita para el viaje. Suponemos que tan insignificante suma le habrá sido remesada, cuando tan bien remunerada quedará en cuanto se dé con el tesoro compuesto de grandes sumas en monedas de oro.

—Dicen los periódicos de la Corte:

Parece que se espera en Madrid á lord Palmerston que se propone obtener de nuestro gobierno permiso para formar una legión española de 20,000 hombres destinada á Oriente y costeada por Inglaterra. Dicese que espera además la concesión de un regimiento español con igual destino y costeado también por la Inglaterra, que sea una significación de la actividad de España en la cuestión de Oriente.

—Leemos en el *León Español*: El rasgo mas sorprendente para algunas personas por lo eminentemente monárquico que ha ocurrido después de la famosa sesión del treinta, ha sido el del general Espartero, quien al terminar el acto se fué derechamente a palacio á felicitar á la augusta Reina cons-

titucional de los españoles por el completo triunfo que había alcanzado en la representación nacional el trono y la dinastía.

—Vemos en los periódicos de Barcelona que durante la madrugada y todo el dia 27 el furioso levante que reinó produjo un recio temporal dentro del puerto, que puso en grave riesgo á los buques que se hallaban anclados en el muelle nuevo y dentro del puerto. Sobre las diez entró una goleta que se vió en gran peligro á la entrada del puerto, y á la señal de auxilio acudieron las lanchas de la capitana del puerto con los prácticos, y la de los buques de guerra, logrando ponerla en salvamento. Todas las lanchas, botes y barcas de pesca, estaban hacinadas en la playa, por no ser estrelladas contra las rocas.

—Leemos en la corona de Aragón.

Sabemos que el Sr. D. Nicolás Vega que vive en París, núm. 52, rue de Petit-Pont, tiene encargo de buscar algunas familias que quieran ir á poblar uno de los mejores países de la América, cual es la ribera de la Plata. Nos hemos procurado copia de los proposiciones que se hacen á los que quieran tomar parte de esta expedición de colonos, y son las siguientes:

—Primera. Se requieren 200 familias agricultoras y de una moralidad acreditada.—Segunda. A cada familia compuesta de cinco personas de 10 años arriba, se les asignarán 80 acres de tierra sobre el río á propiedad perpetua.

—Tercera. Al arribo de cada familia á su destino encontrará una casa con dos habitaciones del valor de 250 francos, siete vacas y un toro, dos bueyes, dos caballos, seis barricas de harina con ocho arrobas cada una, y todo lo suficiente para sembrar cuarenta acres de tierra.—Cuarto. Por todos los objetos comprendidos en el artículo anterior solo se hace cargo á cada familia de doscientos pesos fuertes que devolverá entre los dos primeros años después del arribo de ella al sitio de la explotación.

—Quinta. Cada familia estará obligada por el espacio de cinco años á ceder una sexta parte de sus cosechas, el fin de los cuales quedará duraña absoluta de todo.—Sexta. Además de la tierra que se asigna á cada familia quedará también en la circunferencia de la colonia formada por las 200 familias una área de terreno muy considerable para el uso y beneficio de todos ellos en común para pastos, bosques ó lo que la comunidad tuviese por mas conveniente.

Gaceta.

—CULTOS RELIGIOSOS.—Si embargo de la solemnidad con que todos los años se celebra en la parroquial de S. Pedro el octavario de los Stos. Mártires, en el presente, como lo habíamos indicado, ha superado á los anteriores. Los oradores que han predicado la divina palabra y el lujosísimo y brillante adorno del templo, en el que lucian en medio de un sin número de luces, magníficas alhajas, religiosos emblemas y bellísimos accesorios, todo ha contribuido á elevar el alma ante la impetuosa grandeza de esa solemnidad que recuerda á los cordobeses las páginas mas notables de la historia religiosa de nuestra patria. La concurrencia todos los días, como no podía menos de suceder, ha sido numerosísima.

—EDUCACION Á LA MODA.—Es por cierto incomprendible como materializan y endurecen el tierno corazón de sus hijos muchos padres de nuestra moderna y egoista sociedad. No culpemos á las casquivanas jovencitas ni á las madres frívolas y superficiales, sino á los hombres destinados por la misma naturaleza á cuidar y

dirigir la educación. Apenas nacen, comienzan los mimos, los cuidados exagerados y los juguetes del tirolés. Mas tarde se rien sus gracias, se estimulan sus instintos de envidia, de destrucción y de orgullo, acostumbrándoles á mirar con desprecio á los hijos de la lavandera, romper cuanto hallen á la mano y desechar los vestidos lujosos y ricos atavios. En edad más avanzada, se piensa llamar maestros á casa para que los tiernos pimpollos no se constipen en la escuela. A los doce años apenas saben deletrear un periódico, y á los quince ignoran las provincias que cuenta España. Respecto á las niñas, el rumbo es diferente. El profesor de música concurre á la casa dos veces por semana durante seis años, en los cuales aprende la disciplina á rascar cuatro polkas sin compás, y ahullar una canción andaluza con estrofas gitanescas ó soeces. En la virilidad las conversaciones de los hijos con los padres suelen formar un curso con doctrinas absurdas máximas inmorales y consejos egoístas. Al hijo se le inspira la idea de buscar una rica heredera para casarse, aunque carezca de virtudes. A la niña se la pintan los hombres como cómicos consumados que jamás sienten lo que dicen. «Los jóvenes de ahora, exclama la madre, te adulorán lisonjeando tu amor propio, te colmarán de obsequios y atenciones, pero con el propósito oculto de seducirte y perderte. Desconfía de sus palabras, oyelas con frialdad y política, sobre todo si carecen de posición desahogada ó independiente.

El lujo, alter gentilicio donde quema aromáticas esencias la mayor parte de nuestras jóvenes, viene á ser por los consejos de las madres y las continuas escitaciones de los sentidos en los bailes fastuosos y reuniones llamadas del gran tono, la pesadilla eterna de la mujer y el único fin de su existencia. Un pañuelo de Manila, un vestido de valencianas, produce rivalidades, insomnios y rencores inextinguibles. El hombre que posee una reata pingüe y un carácter desenvelto, tiene ancho campo donde gozar á mansalva de la confianza que inspira, haciendo promesa á las madres, halagando la vanidad de las hijas y volviéndose de sus rentas como el pescador hábil del anzuelo.

Hé aquí el origen de los grandes defectos que echamos en cara á la mujer. El talento, la honestidad, la virtud modesta, son atractivos incapaces de conquistar el cariño de nuestras jóvenes á la moda. La osadía imperturbable, los chistes escandalosos, el cinismo descaro y las gracias de un cuello almidonado, predisponen favorablemente el ánimo de las mamás, humanizan los agrestes arranques de los padres, y entusiasman á las lindas celebridades del día.

Si en vez de novelas, adulaciones, mimos y malos consejos, trataran los padres de perfeccionar la educación de sus hijos sobre la base sólida de la religión y la moral, algo adelantaría la pobre España, víctima de la ignorancia y del atraso.

—UNA NUBE.—Por este Gobierno de provincia se previene la captura de Mariano de Dios, Armand Bayens, José Holgado, Joaquín Vázquez, José Charón, José Criado, Pedro de Porras, Francisco Antonio Ispa, Francisco Muñoz Romero, Francisco García Viso, Juan de Dios Hurtado, Francisco de Paula Espósito y Rafael de Mora.

—NUEVA SUBASTA.—El 19 del actual se vuelve á subastar en la secretaría de este Gobierno de provincia el arrendamiento de una suerte de terreno perteneciente al Estado, término de Horuachuelos, conocida por la cañada de Vargas.

Boletín Religioso. — Hoy, S. Ambrosto, obispo y doctor. Nació en Arles, y viendo sus piadosos padres que le salía de la boca un enjambre de abejas, trajeron de ayuntarlas, elevándolas en el aire hasta perderlas de vista. Dedicados sus primeros años al estudio y a la virtud, se dispuso convenientemente para el cargo episcopal, a que fue elevado por elección milagrosa, siendo después confirmada por unanimidad del pueblo. Se mantuvo firme y constante durante las grandes persecuciones promovidas por los Arianos. Fue animoso predicador de la doctrina ortodoxa, e integró y rigido defensor de los cánones. Presidió varios concilios en que rebatió la herejía, hasta que en el año 397 pasó a recibir del Señor la aureola que había merecido como premio de su virtud y trabajos.

Hoy reza la Iglesia del mismo Sto. con rito doble y color blanco. — **JUBILEO CIRCULAR.** — En la Iglesia parroquial de la Ajerquia. — Octavo dia de Novena á la Purísima Concepción en la hermita de S. Juan de Letran, á las oraciones. — Sesto dia de novena á Ntra. Sra. de las Huertas en la Iglesia Parroquial de la Ajerquia, á las oraciones.

Primer dia de novena á la Inmaculada Concepción en la hermita de Ntra. Sra. del Socorro, á las oraciones.

CULTOS PARA HOY. — Rosario por la noche en San Pedro, San Andrés, San Miguel, San Pablo, Sma. Trinidad, San Rafael, San José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, San Juan de Letran, Amparo, Alegría, Jesús Nazareno, Señor de las Animas, Caballero de Gracia, y Ntra. Sra. del Belén y pastores en el Alcazar Viejo. Corona en los Dolores.

Boletín Comercial.

MERCADOS.

— **CORDOBA.** — Trigo de 51 a 56; Cebada de 24 a 28; Habas de 27 a 30; Escaña a 16; Garbanzos de 50 a 80; Aceite dentro de la ciudad a 46; Id. en los molinos a 36; Id. fresco a 34; Jabón blando a 12 cuartos libra. Carne de vaca a 26 cuartos libra en las carnicerías.

TRASPORTES.

CORREOS. Entran hoy de Madrid á las cuatro y cuarto de la mañana, de Pozoblanco á las cinco y media, de Baena y su carrera y de Fuente Obejuna, á las 1 1/2 de la tarde, de Cádiz, Sevilla y su carrera, á las ocho menos cuarto de la noche, y de Montilla y Aguilas, á las 4 y media de la tarde. — Salen para Cádiz, Sevilla y su carrera á las cinco menos cuarto de la mañana, para Fuente Obejuna á las seis, para Madrid á las nueve de la noche, y para Baena y su carrera á las 8 1/2.

DILIGENCIA NUEVA PENINSULAR. — Entran de Madrid los días impares entre 1 y 2 de la noche, y salen para Sevilla una hora después. — Salen de Sevilla los mismos días entre 6 y 7 de la tarde y salen para Madrid una hora después. Se admiten encargos para las carreras citadas y también para Cádiz, Valladolid y Granada, sin detención en Sevilla, Madrid y Baena.

DILIGENCIAS POSTAS GENERALES. — Entran de Madrid los días impares á las 11 y 1/2 de la noche, y los pares de Sevilla á las 9 de la mañana.

DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA. — Entran de Madrid los días pares á las 11 y 1/2 de la noche, y los impares de Sevilla á las 9 de la mañana.

EMPRESA DE DILIGENCIAS DE D. B. NITO FERRER. Servicio alternado y directo entre Sevilla, Ecija y Córdoba. — Salen de Sevilla los días impares á las nueve de la mañana y se despachan en su administración plaza del Duque núm. 11. Salen de Ecija los días pares á la una de la madrugada y se despachan por D. Cristino de Cuadra, calle de Meriños núm. 71. Salen de Córdoba los días impares á las once de la mañana y se despachan en la administración de Mensajerías aceleradas de D. Onofre y D. Benito Ferrer, á cargo de D. Angel Diaz, frente á la Catedral. También se admiten encargos y cargamento, siendo de dimensiones y peso de fácil conducción.

GALERAS ACCELERADAS DE D. ONOFRE Y D. BENITO FERRER. — Entran mañana de Madrid y Sevilla á las 4 de la tarde y salen á las 3 de la madrugada del siguiente día. Hacen los viajes á Madrid en cinco y medio días, y á Sevilla en dos y medio. Se despachan en esta ciudad frente de la Catedral, calle del Caño quebrado núm. 59.

ESTA ECONOMICA. — **CARRUAJES ACCELERADOS DE LOS SEÑORES VALERA, CARRERO Y COMPAÑIA PARA MADRID, TOLEDO, SEVILLA Y CADIZ.** — Entran dos carrajes de cada punto los días impares á las cuatro de la tarde, y salen á las tres de la mañana invirtiendo cinco días á Madrid y dos y medio á Sevilla. Se despachan calle de la Herrería núm. 5, y en la Casa de trasportes de D. Antonino Alfaro, calle del Portillo número 4. En la referida casa se admiten toda clase de cargamentos para los principales puntos de España.

DE CORDOBA A MONTILLA. — Un carro muy cómodo y seguro hará este viaje, saliendo de Córdoba todos los lunes y Viernes á las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Potro.

DILIGENCIAS UNINAS. — En el presente mes hacen su salida de esta para Málaga todos los días á las 11 de la noche, y llegan de aquél punto entre 7 y 8 de la noche. Administración, carretera del Puente, casa de D. Alfonso Maroto.

LA ANDALUZA. — Este coche, de la propiedad de D. Manuel López, que ha estado corriendo hasta Cádiz, desde 1º de Noviembre solamente correrá hasta Lucena, saliendo de esta los días impares á las 6 de la mañana. Se despacha en Córdoba en casa de D. Antonino Alfaro calle de la Herrería núm. 5.

Avisos.

VENTA. Se vende una casa, núm. 40 calle de la Madera alta, recién obra da, con tres balcones y dos rejas bajas, con cua dra y pozo abundante, y capacidad de oficinas correspondientes. En ella durán razón.

CHANCLOS Ó ZAPATOS DE GOMA. Acaba de llegar un abundante surtido a la tienda de D. Matías Sanz, calle de la Librería, ó precios equitativos.

VENTA. En la esquina del Pottó núm. 21 hay de venta unos armarios y un peso de azolar. La persona que quiera comprarlos puede acudir á dicha casa.

ALMONEDA. En la casa núm. 20, calle de Carreteras, se expenden diferentes utensilios por los mañanas de diez á uno, y por las tardes de tres á cinco en los días no festivos.

COLOCACION. Antonio Romeo y su hermana María Vicenta, desean acomodarse en cualquier casa para servir juntos. El referido sabe leer y escribir y la susodicha María para el cuerpo de cosa: son naturales de Andújar. La persona que necesite los referidos criados podrá pasar á la casa núm. 26 plaza de la Corredora junto á la tienda del Sevillano.

INSTRUCCION Y RECREO. Lindos dibujos de países, bonitos abecedarios, graciosas caricaturas de todos géneros, bordados para pañuelos, camisetas y otros objetos del uso de las señoritas del mejor gusto.

Se publicará por entregas, de las que cada una contendrá dos pliegos de impresión clara y correcta en folio español, ó sean ocho páginas de texto y cinco láminas sueltas en negro y colores, contenido todo bajo una elegante cubierta. Uno de los dos pliegos de impresión se dedicará al arte del dibujo ó otras obras análogas, pero siempre instructivas y de adorno; y del otro, las dos primeras páginas á labores de señoritas e instrucción de niños, y las dos restantes á novelas y cuentos escogidos, que lleva

rán las mas veces láminas, así como los trabajos propios de señora irán acompañados de otras, ramos, escudos, coronas, etc. para bordar en tapicería, en negro y colores, patrones, música, y en una palabra, cuanto pueda interesar al bello sexo.

Se repartirá una entrega al menos cada mes, y si algun mes lo permiten los trabajos litográficos se darán dos, pero sin exceder nunca de este número para no recargar á los señores suscriptores. El precio de cada entrega será 7 rs. Los que se suscriben antes de 1º de Diciembre próximo, recibirán gratis cada dos meses un figurín de trajes y modas españolas arregladas á las estaciones del año correspondientes á la época en que se reparte. Se suscribe en la Librería de Lanzano.

ALFOMBRAZOS, CORTES DE ZAPATILLAS Y BUFANDAS. De estos artículos se ha recibido un abundante surtido y se despachan sumamente baratos. Alfombras desde 36 a 96 rs., cortes de zapatillas de 7 a 15 rs., bufandas ó tapabocas á 22 rs. También hay pieles de nutria para cuellos de capa y otras prendas. Tienda de quincalla de D. Matías Sanz, calle de la Librería.

PASTOS. Se arriendan los pastos de la dehesa de los Arenales ó de Sta. María de Trassierra, para ganados vacuno ó caballar, y los de la dehesa nombrada el Chaparral de Mondez. La persona que le atañiere pesará á tratar con Francisco Rodríguez, calle de los Moriscos, núm. 13.

ACOGIDOS. En las dehesas de Campo Bajo y San Juan de Dios, que se hallan muy buenas de pastos, se admiten ganados yeguas y vacuno. Estas dehesas también se dan en arrendamiento, pudiendo entenderse para su ajuste con D. Manuel Baena.

ALMONE A. Continúa abierta la almoneda de los muebles pertenecientes á la testamentaria del Sr. D. José Avilés en la casa núm. 8, calle de la Moreria, desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde de los días que no son festivos; advirtiéndose que aun quedan cosas de mérito, como pinturas, un santo Cristo, libros, ropa, una espada y sombrero de uniforme, un bombé para tiro de una bestia, y algunos otros utensilios.

PERDIDA. El dia 3 del corriente, desde la huerta de Morales, viéndolo por la ronda á entrar por la puerta de Buela, se ha perdido una cartera con varios documentos y objetos de interés para su dueño; se suplica á quien la hubiere encontrado la entrega en la redacción de este periódico.

ARRENDAMIENTO. Se arrienda una casa nueva núm. 8 á la entrada de la calle de los Judíos cerca de la Puerta de Almodovar, por D. José Lopez Zapata.

TEATRO.

ULTIMA FUNCION DE ABONO PARA HOY. A beneficio de la señorita Doña María de los Dolores González.

El drama titulado: *los Jueces franceses*, ó el secreto Tribunal. — Se bailará la Madrileña. — El Ole por la beneficiada. — Boleras á seis. — Terminando con la pieza en un acto *La Perla Sevillana*.

A las siete.

Córdoba: Imprenta y Litografía de D. F. García Tena, calle de la Librería núm. 2.